

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lincamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:20261108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 23 de Mayo del 2017

No.Orden: 171/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELEVADORES DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.

06142411081045

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	INEA:02Q2 Atención Hospitalaria-Repuestos para Elevador	-	-
1	Cada Uno	70130120 SENSOR DE CAMBIO DE VELOCIDAD PARA ASCENSOR(SE REQUIERE MODULO MCOP PARA OPERADOR DE PUERTA)(Sensor de cambio de velocidad para ascensor(se requiere modulo MCOP para operador de puerta), Equipo: ASC. THYSSEN, Garantía: 6 mese por desperfecto de fabricación y/o instalacion.)(R-1)	\$1,308.26	\$1,308.26
1	Cada Uno	70130150 TARJETA ELECTRONICA PWB PARA ASCENSOR(SE REQUIERE MODULO WEG10 PARA OPERADOR DE PUERTA DE CABINA)(Tarjeta electrónica pwb para ascensor(se requiere modulo WEG10 para operador de puerta de cabina), Equipo: ASC. THYSSEN, Garantía: 6 mese por desperfecto de fabricación y/o instalacion.)(R-2)	\$1,097.23	\$1,097.23
-	-	TOTAL.....	-	\$2,405.49

SON: dos mil cuatrocientos cinco 49/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 171/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 109/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 119/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado		DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 25 MAY 2017 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	
	 Suministrante		

Elaborado por:

ENTREGA: 1-50 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Equipo Industrial de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

RECUROS PROPIOS